

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato, a 12 de julio del 2017

**Juan Carlos Briseño Martínez**  
Cerrada Suances # 404  
Cerrada Altamira  
Tel. 462 1231575  
[jcbrisenom@hotmail.com](mailto:jcbrisenom@hotmail.com)

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 28/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de julio de 2017, le fue adjudicado mediante la modalidad de Adjudicación Directa, la contratación del servicio de mantenimiento a las instalaciones del cárcamo 8 ubicado en la colonia Valle del Sol, por un monto de \$232,136.26 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), IVA incluido, para lo cual le solicito entregue a la Coordinación Jurídica para la formalización del contrato correspondiente, a más tardar el día 17 del mes de julio del año en curso, la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva de la Empresa
- Cédula Fiscal de la empresa
- Comprobante de domicilio fiscal de la empresa
- Representación del Apoderado Legal
- Identificación Oficial del Apoderado Legal

Así mismo, deberá tramitar las fianzas por concepto del 100% del anticipo convenido en el caso de haberlo solicitado y fianza de cumplimiento por el 10% antes de I.V.A. del total del contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I y II del artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, que textualmente establece:

[.....]

Garantías para contratar

[.....]

**Artículo 46.** Los proveedores que celebren los contratos de adquisiciones, los arrendatarios de bienes propiedad del Estado y los prestadores de servicios, deberán garantizar:

[.....]

I.- Los anticipos que en su caso reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos; y





**IRAPUATO**  
*¡ mejor ciudad !*



**gto**  
 orgullo y  
 compromiso  
 de todos

II.- El cumplimiento de los contratos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a la firma de éste, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen en dicho acto o dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma de contrato. La garantía correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega del mismo.

[.....]

La firma del contrato deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor de diez días hábiles a la fecha en que se notifique el fallo, es decir máximo al día 26 de julio del presente año, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
*"Tu agua, Tu entorno"*

**HUMBERTO JAVIER ROSILES ALVARES**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Jerónimo Nieto Martínez - Director de Compras.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara/Jefe de Área/ Revisó Karina Sandoval Rodríguez / Gerente Administrativo.

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 12 de julio del 2017

**Constructora Almorg S.A. de C.V.**  
Circuito Punta del Lago 138  
Punto del Este C.P. 37296  
Tel. 4641080614  
[constructoraalmorg@gmail.com](mailto:constructoraalmorg@gmail.com)

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 28/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 12 de julio de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Juan Carlos Briseño Martínez**, la contratación del servicio de mantenimiento a las instalaciones del cárcamo 8 ubicado en la colonia Valle del Sol.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

**ATENTAMENTE**  
*"Tu agua, Tu entorno"*



**HUMBERTO JAVIER ROSILES ALVARES**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara- Jefe de Área / Revisó Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.



Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 12 de julio del 2017

Armexing S.A. de C.V.  
Calzada de los Arcos 535  
Rincón de los Arcos, C.P. 36633  
Irapuato, Guanajuato  
Teléfono 442 516 7207  
[ruben.ramirez@grupoarmex.com](mailto:ruben.ramirez@grupoarmex.com)

Estimado proveedor:

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 28/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 12 de julio de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Juan Carlos Briseño Martínez**, la contratación del servicio de mantenimiento a las instalaciones del cárcamo 8 ubicado en la colonia Valle del Sol.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

**ATENTAMENTE**  
*"Tu agua, Tu entorno"*

**HUMBERTO JAVIER ROSILES ALVARES**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Álvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios - Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara- Jefe de Área / Revisó Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.